190

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N°. 9.912.

POR EL QUE SE NOMBRA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 16 de Agosto de 1.945.-

N°. 2.270.

VISTA: la nota N° 1, (Exp.N° 2003) elevada por la Delegación de Gobierno de San Pedro, en fecha 6 del corriente, en la que solicita el nombramiento de funcionarios dependientes de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase funcionarios dependientes de la Delegación de Gobierno de San Pedro, en los siguientes cargos, con la antiguedad del 1° del corriente: Secretario: al Sr. Rubén Edison Ortellado López, en reemplazo del Sr. César Scavone, que renunció.- Oficial Inspector: al Sr. Elías Zacarías Jacobo Ríos, en reemplazo del Sr. Juan Carreras, que renunció.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-